

4. disjunta, no solamente las nece-
sidades ordinarias, sigue tambien las
extraordinarias?

P. iguales con las extraordinarias?

R. Las enfermedades, Pluvas, Hiei-
tos, Perdidas de Cocubras, Persecucio-
nes, Ruina de edificios, Carestias ge-
nerales y otras calamidades publicas.